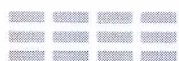


**OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DESARROLLO DE PROYECTOS DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRUPO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SAN
FERNANDO Y HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL DR. GUILLERMO GRANT
BENAVENTE, 2016”**

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 01 de julio de 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de “DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRUPO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SAN FERNANDO Y HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE, 2016, referido a “Rectificación de errores u omisiones”, donde se señala que: *"La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el Hospital San Juan de Dios San Fernando y Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente, 2016, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.



16 RESMAS = 1 Árbol



Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente:

1. Vivendio Iberoamérica Servicios Industriales.

Se solicita se aclarar los siguientes puntos de su respuesta formulada con fecha 30 de junio.

- En Anexo IV, numeral 2.4 en Tabla 44, ambas columnas presentan el mismo valor, pese a las diferentes unidades, favor aclarar estos valores y su repercusiones.
- En documento “Aclaración 1 a ecuación para tabla 6”, los valores de dicha tabla no coinciden con los resultados al aplicar la fórmula que precede la Tabla 6, se solicita aclarar estos valores y todos en aquellos en que repercute la utilización de estos valores.

Hospital San Juan de Dios de San Fernando:

1. Vivendio Iberoamérica Servicios Industriales.

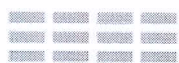
Se solicita se aclarar los siguientes puntos de su respuesta formulada con fecha 30 de junio.

- En documento “Aclaración 1 a ecuación para tabla 16”, los valores de dicha tabla no coinciden con los resultados al aplicar la fórmula que precede la Tabla 16, se solicita aclarar estos valores y todos en aquellos en que repercute la utilización de este valores.

El plazo para la presentación de estos documentos es el día lunes 04 de julio de 2016 hasta las 10:00 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico peeeep@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar “ACLARACIONES PEEEP 2016– (nombre del Oferente)”**.

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; doña Maria de los Angeles Vergara, Arquitecto, Agencia Chilena



16 RESMAS = 1 Árbol



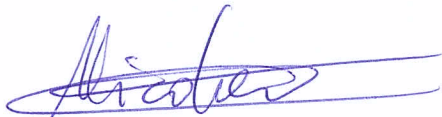
de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero en Ejecución de Climatización, Ministerio de Salud; don José Manuel Lobo, Ingeniero Civil Industrial, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Rodrigo Balderrama, Ingeniero Civil Mecánico, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Daniel Estartus, Ingeniero en Ejecución en Electricidad, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Juan Andrés Peñailillo Ingeniero Civil Industrial, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Eduardo Nicolau del Roure Ingeniero Civil Mecánico, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10.00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.

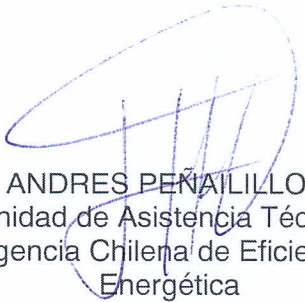

CAROLINA CASTILLO HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética


DIEGO SEPULVEDA ÁVILA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

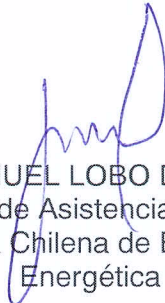

EDUARDO NICOLAU DE LA ROURE
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética


CESAR MANQUEL CARRASCO
Profesional
Ministerio de salud





JUAN ANDRES PEÑAFLILLO NÚÑEZ
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



JOSE MANUEL LOBO DEL CANTO
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



RODRIGO BALDERRAMA ANIÑIR
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



DANIEL ESTARTUS CARO
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

